

Período de suscripción:  
del 16 de mayo al 3 de junio de 2022

# Con CASTOR INTERNATIONAL

RELAIS 2022

Reparto  
de acciones  
gratuitas\*

¡Invierta  
en VINCI!





Para la edición 2022 de CASTOR INTERNATIONAL, Costa de Marfil, Dinamarca, Irlanda y Senegal se unen a los países beneficiarios del programa, que ya suman 45.



Xavier Huillard  
Presidente Director General

El compartir juntos los frutos de nuestra rentabilidad constituye el compromiso fundamental del Grupo a través de dicho programa, que en 2022 involucrará a más del 85% de los empleados de fuera de Francia.

Suscribir acciones de VINCI por medio del fondo de inversión colectiva para empleados CASTOR INTERNATIONAL RELAIS 2022 significa optar por invertir en el Grupo y participar de su éxito a largo plazo.

Para informarse sobre dicha operación, les invito a leer atentamente este folleto y los documentos correspondientes a la misma. Espero que, una vez más, sean muchos los que formen parte de este programa especialmente ideado para ustedes y que nutre nuestra cultura de compartir.



## VINCI en 2021

Unos **49.400** millones de euros de cifra de negocios

**280.000** proyectos por año

**219.000** empleados en el mundo,  
119.000 de ellos fuera de Francia

# VINCI, un grupo que facilita nuestra vida y se preocupa por el planeta

Líder mundial en los sectores de concesiones, construcción y energía, presente en más de un centenar de países, VINCI es uno de los principales protagonistas de la transformación de las ciudades y los territorios. El entorno, la convivencia y la movilidad son algunos de los grandes retos actuales. El Grupo quiere contribuir a darles respuesta con sus

realizaciones y su métodos operativos, tanto en el día a día como a largo plazo. Gracias al compromiso de sus 219.000 colaboradores que comparten una misma visión del desempeño global, VINCI tiene la firme voluntad de participar en la construcción de un mundo más sostenible desempeñando su función de socio privado de utilidad pública.

## CASTOR

Hoy día más de 165.000 empleados y antiguos empleados son accionistas del grupo VINCI a través de planes CASTOR. Juntos, constituyen el principal accionista del Grupo.

Desde hace 10 años, VINCI ofrece a la mayoría de sus empleados a escala internacional la posibilidad de convertirse en accionistas del Grupo a través de CASTOR INTERNATIONAL sobre la base de un perímetro ampliado nuevamente en 2022 y en condiciones preferentes a

través de un fondo de inversión colectiva para empleados. La operación CASTOR INTERNATIONAL 2022 está reservada a más de 95.000 empleados en 45 países que VINCI considera esenciales en su estrategia de desarrollo.

**Suscribiendo esta oferta, podrán recibir al cabo de 3 años hasta 80 acciones gratuitas (véase la tabla de la página siguiente) y lograr así un ahorro a medio plazo.**

**Evolución de la acción VINCI desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2021 (en €), comparada con el índice de los grandes valores europeos de la construcción (Euro STOXX Const & Mat) y con el índice de referencia de las mayores capitalizaciones mundiales (MSCI World Large Cap).**



Advertencia: las rentabilidades pasadas del precio de la acción no predicen rentabilidades futuras.

La evolución de la cotización de la acción de VINCI se actualiza a diario en la página [castor.vinci.com](http://castor.vinci.com).

**Rentabilidades anuales medias entre el 01/01/2012 y el 31/12/2021 (cálculo expresado en euros y elaborado con reinversión de dividendos)**

Acción VINCI	Euro STOXX Const & Mat	MSCI World Large Cap
14,43%	14,25%	14,39%

# ¡Suscriba acciones en condiciones **ventajosas!**

Participando en la operación **CASTOR INTERNATIONAL 2022**, logrará ahorrar durante un plazo de 3 años y disfrutará de las siguientes ventajas:

- **Participación económica en la empresa mediante la entrega gratuita de hasta 80 acciones de VINCI**

VINCI recompensa su esfuerzo mediante una entrega de acciones gratuitas con arreglo al tramo al que pertenezca su aportación. La regla aplicable favorece a los pequeños ahorradores: por el equivalente a las primeras 10 acciones suscritas, se entregan 20 acciones.



Cuando suscriba hasta el equivalente <sup>(1)</sup>	Su empresa le adjudica acciones gratuitas por una cuantía de <sup>(2)</sup>	Lo que supone un total que puede llegar hasta <sup>(2)</sup>
<b>1 a 10 acciones</b>	2 acciones gratuitas por el equivalente a 1 acción suscrita a partir de la 1ª	<b>20 acciones gratuitas</b> (10 acciones x 2)
<b>11 a 40 acciones</b> (10 acciones + 30 acciones)	1 acción gratuita por el equivalente a 1 acción suscrita a partir de la 11ª	<b>50 acciones gratuitas</b> (10 acciones x 2) + (30 acciones x 1)
<b>41 a 100 acciones</b> (10 acciones + 30 acciones + 60 acciones)	1 acción gratuita por el equivalente a 2 acciones suscritas a partir de la 41ª	<b>80 acciones gratuitas</b> (10 acciones x 2) + (30 acciones x 1) + (60 acciones x 1/2)

Para el cálculo:

<sup>(1)</sup> El número de acciones suscritas resultante corresponde al importe de la inversión inicial dividido por el precio de suscripción de la acción VINCI, redondeado al número entero inferior.

<sup>(2)</sup> El número de acciones gratuitas entregado se redondea al número entero inferior.

**Recordatorio:** en el momento de la suscripción, se beneficia de derechos de asignación gratuita de acciones si tiene la condición de empleado a 4 de julio de 2022. Las acciones gratuitas solo se adquirirán de forma definitiva cuando se tenga la condición de empleado del grupo VINCI al vencimiento del plazo de 3 años, o sea, el 4 de julio de 2025. Además, durante este periodo, se aplicarán determinadas normas relacionadas con los derechos a acciones gratuitas, como en particular:

Sucesos que acaezcan durante el período de bloqueo de 3 años	Tratamiento de las acciones gratuitas
· Defunción o invalidez del beneficiario	Se le otorgan las acciones definitivamente y éstas son transmisibles en todo momento, al igual que su inversión.
· Jubilación o despido (por un motivo distinto a mala conducta) · Salida de la empresa del perímetro de sociedades aptas*	Conserva usted las acciones gratuitas, que se le otorgarán definitivamente al vencimiento de los 3 años si no ha solicitado el desbloqueo anticipado de sus ahorros.
· Dimisión o despido por un motivo de mala conducta	Pierde usted de inmediato y definitivamente las acciones gratuitas. No hay compensación financiera.
· Solicitud de desbloqueo anticipado de sus ahorros (al finalizar su contrato de trabajo temporal)	Pierde usted de inmediato y definitivamente las acciones gratuitas. No hay compensación financiera.

\*Las condiciones de idoneidad constan referidas en el Plan de Ahorro de Grupo con Accionariado Internacional del grupo VINCI.

Todas las condiciones aplicables a los derechos a acciones gratuitas se recogen en el reglamento del Plan **CASTOR INTERNATIONAL**, que se recomienda consultar.

- **Pago de dividendos por parte de VINCI**

Cuando proceda, VINCI le abonará dividendos por las acciones suscritas a través del FCPE y por las acciones gratuitas. Los dividendos abonados se reinvertirán automáticamente en dicho Fondo y aumentarán el número de participaciones que usted posee.

- **Su empresa asume los gastos**

En su condición de trabajador asalariado no tendrá que asumir gastos de custodia ni comisiones de suscripción.



### En contrapartida de dichas ventajas, usted acepta:

- un período de bloqueo de sus ahorros de 3 años (salvo los casos de desbloqueo anticipado señalados en este documento, más adelante);
- los riesgos, tanto al alza como a la baja, que una inversión en acciones conlleva para su capital.

# ¿Cómo se **participa**?

● **¿Quiénes pueden participar?** Todos los empleados que tengan contrato de trabajo con alguna de las sociedades del grupo empresarial VINCI suscriptoras del Plan de Ahorro de Grupo con Accionariado Internacional y que a la fecha de suscripción hayan acumulado una antigüedad de al menos 6 meses, consecutivos o no, en los últimos 12 meses. Esta oferta no está abierta a residentes en Estados Unidos. Para más información, les rogamos que consulten el reglamento y el documento con los datos clave para el inversor del fondo FCPE CASTOR INTERNATIONAL RELAIS 2022.

## ● **Trámites**

- Realizar la suscripción en la web: [castorvinci.com](http://castorvinci.com), o
- Puede rellenar el boletín de suscripción impreso y enviarlo a su responsable CASTOR.

En ambos casos, para poder tramitar la suscripción, tiene que asegurarse de haber remitido el pago de la misma a su responsable CASTOR.

## ● **¿Qué cantidad es necesaria?**

La aportación mínima es igual al precio de suscripción de una acción VINCI. La aportación máxima no podrá ser superior al 25% de la remuneración anual bruta en 2022\* del partícipe.

\*Cálculo basado en los salarios percibidos desde el 1 de enero de 2022 y la estimación de los salarios que percibirá según su contrato laboral hasta el 31 de diciembre de 2022.

● **¿A qué precio?** El precio de suscripción lo establecerá el Presidente-Director General por delegación del Consejo de Administración. Está previsto que dicho precio se establezca el 13 de mayo de 2022 y será igual a la media de las 20 cotizaciones bursátiles anteriores a la apertura del período de suscripción.

● **¿Cuándo?** La oferta tiene un límite temporal. El período de suscripción permanecerá abierto del 16 de mayo al 3 de junio de 2022, ambos inclusive\*\*. Los boletines de suscripción que se reciban fuera de dicho plazo no podrán tramitarse. Las suscripciones online serán posibles hasta el 3 de junio de 2022, a las 23.59 hora de París.

\*\*Sin perjuicio de la decisión del Presidente y Director General por delegación del Consejo de Administración.



# ¿Cuándo **se recuperan** los ahorros y con qué condiciones?

## ● **Para recuperar sus ahorros deberá:**

Conectarse a la web [castorvinci.com](http://castorvinci.com) o ponerse en contacto con su departamento de recursos humanos o de nóminas.

## ● **Durante los 3 años siguientes a la fecha de realización de la operación prevista para el 4 de julio de 2022, esto es, hasta el 3 de julio de 2025**

Su inversión no estará disponible. No obstante, en caso de fallecimiento, invalidez, cese del contrato de trabajo (jubilación, dimisión, despido, etc.) o pérdida de la consideración de su empleador como sociedad suscriptora, a raíz de una disminución en el grado de participación o control por parte de VINCI, podrá usted rescatarla de forma anticipada.

A modo de recordatorio, en dichos supuestos, serán de aplicación ciertas reglas respecto al derecho a las acciones gratuitas (ver página 3).

## ● **Al cabo de 3 años, es decir, a partir del 4 de julio de 2025**

Sus ahorros pasarán a estar disponibles, incluidas las acciones gratuitas.

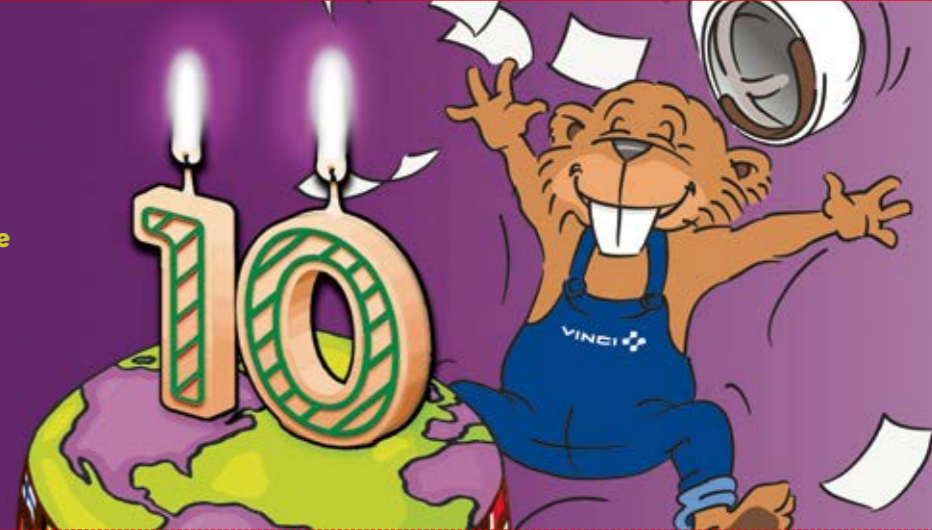
En este caso, tendrá usted la libertad de mantener las acciones VINCI en el FCPE CASTOR INTERNATIONAL o venderlas todas o parte de ellas en cualquier momento.

## ● **El valor de sus ahorros dependerá en todo momento de la evolución de la cotización en Bolsa de la acción VINCI**

Podrá usted consultar el valor de sus ahorros en cualquier momento en el sitio [castorvinci.com](http://castorvinci.com), así como en el extracto de cuenta que recibirá.

Advertencia: se informa a los suscriptores que la inversión en participaciones de un FCPE de renta variable conlleva riesgos de pérdida de capital y que cabe la posibilidad de que el valor de la inversión fluctúe tanto al alza como a la baja debido a la influencia de factores internos o externos al FCPE. Este documento carece de valor contractual. El presente documento complementa los DFI (documentos de datos fundamentales para el inversor) de los FCPE CASTOR INTERNATIONAL RELAIS 2022 y del FCPE CASTOR INTERNATIONAL autorizados por la Autoridad de los Mercados Financieros, así como el reglamento del Plan de Ahorro de Grupo con Accionariado Internacional del Grupo. Dichos documentos se encuentran disponibles en la web [castorvinci.com](http://castorvinci.com). Todas las fechas referidas en este documento podrán modificarse si acaecen sucesos que afecten al buen desarrollo de la operación. VINCI se reserva el derecho de cancelar la oferta en todo momento.

Para más información,  
consulte [castor.vinci.com](http://castor.vinci.com) o póngase  
en contacto con su departamento  
de recursos humanos o de nóminas.



## GLOSARIO

**Acción:** una acción es un título de propiedad que corresponde a una parte o fracción del capital de una empresa. Así pues, cuando se poseen acciones de una empresa, se posee una parte de dicha empresa.

**Acción gratuita:** una acción gratuita es una acción entregada sin que el beneficiario tenga necesidad de pagar el precio de la misma.

**Dividendo:** el dividendo representa una fracción de los beneficios de una empresa que se paga a los accionistas de dicha empresa.

**FCPE (Fondo de inversión colectiva para empleados) o Fondo:** el FCPE es una copropiedad de valores mobiliarios dividida en participaciones y reservada a los trabajadores asalariados de una o varias empresas. Quien invierte en un FCPE se convierte en «partícipe» de dicho FCPE.

**Precio de suscripción:** está calculado en base a la media del precio de la acción de VINCI (precio medio ponderado por volumen) sobre las veinte cotizaciones bursátiles anteriores al inicio del período de suscripción.

### **Funcionamiento de la operación: fondo temporal**

Las acciones VINCI suscritas con las aportaciones efectuadas por los trabajadores asalariados se depositarán en el fondo temporal CASTOR INTERNATIONAL RELAIS 2022, que se fusionará con el fondo CASTOR INTERNATIONAL una vez recabado el visto bueno del Consejo de Vigilancia y la autorización de la AMF (Autoridad de los Mercados Financieros de Francia). Por ello, en un primer momento usted tendrá participaciones del fondo temporal y posteriormente, una vez fusionados ambos fondos, participaciones del fondo CASTOR INTERNATIONAL.